

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FEMPA (6 de junio de 2008)

PRESIDENTE

D. GUILLERMO MORENO GARCÍA, en nombre y representación de G. MORENO Y A. CHARQUES, CB.

VICEPRESIDENTES

D. LUIS GONZÁLEZ LLEDÓ en nombre y representación de HISPANA DE INSTALACIONES, S.A.

D. SANTIAGO CHORRO MIRA en nombre y representación de CHORRO Y VERDÚ SL

PRESIDENTE HONORARIO:

D. EMILIO GARIJO LATORRE

CONTADOR:

D. JORGE IBAÑEZ ANDREU en nombre y representación de AIRELEC CLIMA, S.L.

ASISTENTES

D. JESÚS TOMÁS LÓPEZ ALCARAZ en nombre y representación de GRUA Y AUTOS SAN CRISTOBAL

D. JOSE JULIAN FARELL en nombre y representación de SUMINISTROS INDUSTRIALES FARELL

D. LUIS CRESPO MOROTE en nombre y representación de MARCRES, S.L.

D. ANGEL ASENSIO LÓPEZ en nombre y representación de AUTO ASELO, S.L.

D ANTONIO HUEBRA CHICO en nombre y representación de HUEBRA JOYEROS SIV

D. JOSE SANCHIS VALLEJO en nombre y representación de SISTEMAS INTEGRALES DE PROTECCION SART, S.L

D. JOSE TOMAS JAEN, en nombre y representación de ATES y de SERVIATES ALICANTE, S.L.

D. FRANCISCO MONROY SERNA, en nombre y representación de FRAMI, S.L.

D. JUAN RAMON JUAN SANCHIS, en nombre y representación de TALLERES COTES BAIXES, S.L.

D. EMILIO PASTOR BARRACHINA, en nombre y representación de FONTANERIA MAYGMÓ, S.L.

DÑA. MARTA MONTES-TALLON PACHECO, en nombre y representación de MONTES TALLON, SAU.

D. LUIS BORRAS MINGOT, en nombre y representación de DIESEL ALICANTE, SL

D. MIGUEL BAENA MORENO, en nombre y representación de ASCENSORES ELEVA, S.L.

D. RAMON SILVESTRE VERDU, en nombre y representación de RS NEPTUNO SLU

DÑA. CONCEPCIÓN RUBIO MIRALLES, en nombre y representación de RUBIO MOVIL, S.L. y de RUBIO MOTOR, S.L.

D. FRUCTUOSO MARTINES IBÁÑEZ, en nombre y representación de J.F.G. EUROSERVICE, S.L.

SECRETARIO GENERAL

D. LUIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

ASESOR:

D. JOSÉ ANTONIO PICÓ LÓPEZ

En Alicante, siendo las 12,30 horas de día 6 de junio en segunda convocatoria, se reúne en el Salón de Actos de la Federación de Empresarios del Metal de la Provincia de Alicante, la ASAMBLEA GENERAL de la entidad, bajo la Presidencia de su titular, D. Guillermo Moreno García.

El propuesto Orden del Día en la convocatoria de la presente reunión es el que sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura del Acta aprobada correspondiente a la sesión anterior.
- 2º.- Informe del Presidente.
- 3º.- Informe del Secretario General.
- 4º.- Informe de Auditoría. Balance, Cuentas y Memoria 2.007 y su aprobación si procede.
- 5º.- Presupuesto 2.008, y su aprobación, si procede.
- 6º.- Asuntos de Ultima Hora.
- 7º.- Ruegos y preguntas.

Con carácter previo, el Secretario General explica a los asistentes que se han recibido 123 delegaciones de voto en tiempo y forma, de las cuales 99 son en favor de D. Guillermo Moreno García, 10 a favor del D. Ángel Asensio, 3 a favor de D. Luis González Lledó, 1 a favor de D. Francisco Monroy y 10 a favor de D. Antonio Huebra.

El Secretario General explica que en este momento queda constituida en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de FEMPA.

A continuación se somete a aprobación el nombramiento de 2 interventores para la aprobación del acta en la forma estatutariamente prevista en el artículo 17, y en el plazo máximo de 15 días, resultando D. Antonio Huebra y D. Francisco Monroy nombrados por unanimidad.

1.- LECTURA DEL ACTA APROBADA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario General explica que el Acta ya quedó aprobada de acuerdo con el Artículo 17.2 de los Estatutos vigentes de la Federación que rige las modalidades de aprobación de Acta y dentro del plazo máximo de los quince días establecido. Comenta que se procedió a la lectura, a la comprobación y suscripción de la misma, por parte del Presidente y de los interventores nombrados al efecto, D. Antonio Huebra Chico y D. Manuel Gallego Gallego.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente y habiendo sido remitida se propone a los asistentes omitir la íntegra lectura del acta ya aprobada, disponiendo todos los presentes de una copia. Se aprueba por unanimidad.

2.- INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente inicia su informe refiriéndose al apoyo de la Administración que el Centro para el Fomento del Empleo y Desarrollo Tecnológico del Sector Metal ha recibido también en el año 2008, con la última subvención concedida por el Ministerio de Industria y publicada en medios de comunicación el día 12 de febrero 2008, por importe de 490.000 € que viene a sumarse a la anterior, concedida por el mismo Ministerio, por importe de 653.231 € durante el año 2007. El Presidente recuerda que se trata de un proyecto presentado por FEMPA en concurrencia competitiva, con memorias y documentación que suman miles de folios y arduas tramitaciones que al final han dado sus frutos. Comenta que ahora debe materializarse también el apoyo explícito de la Administración Autonómica.

El Presidente explica que durante todo el año 2007 ha habido un permanente seguimiento de la construcción del centro. Así, además de las visitas semanales, se han mantenido numerosas reuniones de trabajo con la constructora y equipo facultativo, así como toda una serie de visitas por parte de los miembros de la comisión de trabajo específicamente creada por acuerdo del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General. Comenta que se ha superado ya el 85% de ejecución de las obras, aunque nos encontramos en un momento ralentizado, con temas pendientes, entre ellos las infraestructuras de las naves taller y se tiene que reunir el equipo facultativo con la Comisión permanente para estudiar y tomar una serie de decisiones sobre lo que queda por plantear al respecto. El Presidente afirma que la idea es inaugurarlos quizá para finales de este año y en 2009 estar ya allí.

El Presidente explica que se creó una comisión específica en el seno del Comité Ejecutivo y que tras 5 intensas reuniones de trabajo con numerosas propuestas, se llegó a configurar un completo Plan de Esponsorización, Patrocinio y plan comercial. Para ello, según comenta, se ha contado con la aportación decisiva y desinteresada de dos profesionales de primera línea, Paco Cabrera en su fase de concepción y planteamiento inicial y César García, hermano de la vocal del Comité Ejecutivo Dña. Eva García definiendo brillantemente la planificación de la estrategia de comunicación con el fin de trasladar el plan de la forma más eficaz y atractiva posible. Desea agradecer a ambos y a Dña. Eva García, en nombre de FEMPA, su magnífica contribución y colaboración para definir el plan de esponsorización.

Explica que la propuesta partía de la creación original de una página web específica en la que los asociados pudieran materializar su grado de compromiso con el sector. La plataforma planteada es dinámica y divertida. Existen fases, categorías, fórmulas para las aportaciones, así como ventajas específicas y herramientas de apoyo.

El Presidente da paso a Llanos Arsenal, responsable de comunicación de FEMPA, quien explica como funciona la página de prueba de www.aquiestamiempresa.com y cómo participar en el Plan. Realiza una amplia explicación sobre el monumento sólo para asociados que deseen participar en el patrocinio y sobre cómo reservar celdas en el mismo insertando el logotipo o nombre de la empresa. A continuación se procede a visionar dentro de la página web el paseo por el centro. Explica asimismo la forma y facilidades de pago al reservar espacios, las posibilidades de financiación, el apadrinamiento de aulas...

El Secretario General explica que el Plan de Esponsorización y Patrocinio contempla también la posibilidad de que empresas no asociadas puedan participar, pero con otras condiciones, no ya en el monumento, sino que se habilitará otro espacio en el centro.

El Presidente comenta que la fecha de comienzo oficial de la campaña será una semana después de la remisión a los asociados de los folletos junto con una carta de presentación.

A continuación el Presidente explica que en FEMPA ya hay de alta en la actualidad unas sesenta empresas de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones, que han visto la necesidad de organizarse como colectivo en el seno de la Federación con el fin de planificar la prestación de servicios específicos y formación cualificada, así como el planteamiento de proyectos para mejorar su competitividad a través de su sector que es el metal. Desea destacar el empuje y promoción de los primeros empresarios que han apostado por la creación de una Asociación propia en la que se defiendan los intereses de los empresarios instaladores eléctricos y telecomunicaciones desde su sector metal al que no quieren renunciar y que han constituido e inscrito en el Registro ATELEC, la Nueva Asociación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones. Le da la bienvenida y apoyo en FEMPA, deseándoles toda suerte de éxitos en la nueva andadura de su asociación y comenta que a partir de ahora se prestarán servicios específicos que venían siendo solicitados anteriormente y que FEMPA no prestaba por respeto a APEME y por el proyecto de futuro conjunto de ambas organizaciones y el previo acuerdo de integración, roto con la reciente baja de APEME.

El Presidente explica que FEMPA potenciará los servicios que desde este colectivo se demanden, comenzando por la tramitación de boletines de electricidad SAUCE y por la organización de un buen número de acciones formativas especializadas hasta ahora canalizadas a través de APEME.

También comenta que próximamente se presentará también la nueva Asociación de empresarios de cerrajería y carpintería metálica de la provincia de Alicante, también surgida en el seno de FEMPA.

Se refiere el Presidente a continuación a la operación de salida en bolsa de la CAM, la primera Caja de Ahorros en España y Europa que sale a cotización en bolsa y explica que desde la Dirección Territorial se han puesto en contacto con FEMPA solicitando el apoyo como representante del tejido empresarial del metal provincial alicantino, a través de la suscripción de participaciones, dados los vínculos que desde siempre han existido entre ambas como entidades comprometidas con el desarrollo de nuestra provincia, si bien son conscientes de lo limitado del margen de la Federación como entidad y de la situación actual en que nuestros recursos están invertidos en el nuevo centro.

Se somete a aprobación proceder a adquirir cuotas participativas de la Caja de ahorros del Mediterráneo (CAM), en importe suficiente que permita la suscripción de cuotas participativas por valor de entre 15.000 y 20.000 €. Se aprueba por unanimidad

El Presidente explica que FEMPA asistió a la presentación oficial por Francisco Camps en Valencia de los nuevos planes de competitividad sectoriales de la Generalitat Valenciana el pasado 28 de mayo, que valora positivamente y que para FEMPA se han concretado en 5 importantes proyectos :

- Innovametal, centro de difusión de la innovación del sector metal.
- Fomento y dinamización de agrupaciones de empresas innovadoras del sector metal.
- Implantación directivas del mercado CE para subsectores metal (carpintería y cerrajería)
- Implantación de sistemas de organización de la producción en la Pyme metalúrgica (métodos y tiempos, etc...)
- Nuevo plan de comunicación sobre el metal de la comunidad Valenciana, al estilo del plan del pasado año “El Metal es nuestro Fuerte”.

Prosigue su informe el Presidente remarcando el ritmo que durante el año 2007 y 2008 hasta la fecha ha llevado la Federación, con un sinfín de actos, convocatorias, reuniones y eventos en Alicante y su provincia, pero también muchas en Valencia y Madrid, a los que FEMPA ha sido diariamente invitada, y en todos los que ha intentado estar.

El Presidente recuerda que el pasado año se le concedió a FEMPA el premio como empresa solidaria de la Comunidad Valenciana y una distinción durante el VIII Simposio internacional de Empleo con Apoyo, por la elaboración de la Guía de análisis y descripción de puestos de trabajo orientada hacia la incorporación de personas con discapacidad en el sector metal, todo ello realizado a través de un acuerdo con UPAPSA.

Por último, el Presidente recuerda que durante el 2007 cumplimos 30 años, y se creó un logotipo que se insertó en toda la comunicación de FEMPA y se realizó y colgó en la web de la Federación una recopilación de imágenes de estos 30 años de existencia. Asimismo se publicaron algunos artículos de prensa. Explica que se decidió no celebrar un gran acto al estilo del acto del 25 Aniversario, porque FEMPA está volcada en el nuevo centro, en cuya construcción se centran todos los esfuerzos económicos.

Para finalizar su informe, el Presidente desea someter a la aprobación de la Asamblea algunos acuerdos que están ya vigentes por provenir de anteriores asambleas, pero que quiere recordar y someter específicamente a nueva ratificación.

El Secretario General toma la palabra y explica que se trata de ratificar acuerdos que en años anteriores ya fueron sometidos a la Asamblea General y aprobados.

En este sentido, explica que es necesario autorizar al Presidente para, llegado el momento y previa aprobación por el Comité Ejecutivo, proceder al alquiler, gravamen o a la enajenación de la actual entreplanta donde se ubican las instalaciones actuales de FEMPA quedando afectos los recursos así generados a la financiación del nuevo centro de la Federación. Este es un acuerdo que se arrastra de Asambleas anteriores, en las que resultó aprobado dentro del plan de financiación y con el fin de poder tomar todas las medidas oportunas con la agilidad y operatividad necesarias. Ello requiere de un adecuado margen de maniobra.

Se somete a aprobación renovar la autorización al Presidente para, llegado el momento y previa aprobación por el Comité Ejecutivo, proceder al alquiler, gravamen o a la enajenación de la actual entreplanta donde se ubican las instalaciones actuales de FEMPA quedando afectos los recursos así generados a la financiación del nuevo centro de FEMPA. Se aprueba por unanimidad.

El Secretario General comenta que la finalización del proyecto en construcción va a requerir la generación de nuevos recursos para hacer frente a las últimas certificaciones de obra y tendremos posiblemente que renegociar con las entidades bancarias.

Se somete a aprobación renovar la autorización al Presidente para suscribir, en su caso, los documentos públicos o privados que resulten necesarios para la ampliación o la renegociación de los préstamos y avales actualmente existentes, o para la constitución de otros nuevos, incluso con garantía real, con el fin de hacer frente a la financiación del nuevo centro de FEMPA. Asimismo se autoriza al presidente para realizar los trámites exigibles para la disposición de dichos créditos, con arreglo a las últimas certificaciones de obra presentados por la empresa constructora y visados por el arquitecto, así como del importe correspondiente al 10% retenido hasta fin de obra, de acuerdo con lo que se establece en los documentos públicos otorgados para la constitución de los préstamos hipotecarios en vigor. Se aprueba por unanimidad.

El Secretario General explica que estando tan próxima la finalización de obra habrá que realizar diversos trámites necesarios para su recepción, que implican la realización de gestiones ante distintas administraciones y organismos.

Se somete a aprobación otorgar las más amplias facultades al Presidente para la realización de los trámites, negociaciones y gestiones oportunas para la finalización y correcta recepción de la obra del centro en construcción. Se aprueba por unanimidad.

Asimismo procede que la Asamblea ratifique la aprobación por parte del Comité Ejecutivo del Plan de Esponsorización y Patrocinio.

Se somete a aprobación la ratificación del acuerdo del Comité Ejecutivo de aprobar el Plan de Esponsorización y Patrocinio del Centro para el Fomento del Empleo y Desarrollo Tecnológico del Sector Metal de la Provincia de Alicante (nuevas instalaciones de la Federación). Se aprueba por unanimidad.

Se somete a aprobación la ratificación de los acuerdos del Comité Ejecutivo que han servido de soporte a toda la gestión y toma de decisiones de FEMPA durante el ejercicio 2.007 y durante el ejercicio 2008 hasta la fecha. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, el Secretario General comenta que se va a someter a ratificación un acuerdo que procede de la Asamblea General de 2.005 y que se halla vigente, habiendo sido ratificado en sucesivas asambleas:

Se somete a aprobación prorrogar el acuerdo unánime adoptado en la Asamblea General de FEMPA celebrada el 12 de mayo de 2.005, en 2.006 y ratificado en Asamblea General de FEMPA celebrada el 24 de mayo de 2.007, consistente en autorizar al Comité Ejecutivo para que, actuando por delegación de esta Asamblea y de conformidad con la previsión estatutaria contenida en el Art. 23 i, proceda a la adopción de las decisiones concernientes a la solicitud de integración o baja de la Federación en las organizaciones empresariales de superior rango en las que en la actualidad FEMPA está de alta o en las que en un futuro pueda plantearse su posibilidad de integración por parte de los órganos de gobierno de la Federación, así autorizar al Comité Ejecutivo para adoptar las decisiones oportunas respecto a las propuestas de integración en FEMPA cursadas por colectivos actualmente no representados en ella, o dar de baja a alguno de los colectivos o asociaciones actualmente integradas en FEMPA, cuando existieren causas justificadas. De los acuerdos adoptados en tal sentido, se informará, con posterioridad, en la siguiente Asamblea General Ordinaria que, según lo previsto en los vigentes estatutos de FEMPA, proceda celebrar. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a aprobación autorizar al presidente para proceder a nuevos nombramientos de vocales en representación de asociaciones, colectivos o gremios de empresarios del metal integradas o de aquellas empresas asociadas a FEMPA que por sus características especiales no estén dentro de ninguna asociación, colectivo o gremio hasta llegar al número máximo estatutario establecido por los Estatutos de FEMPA. Se aprueba por unanimidad.

Se somete a ratificación renovar la autorización al presidente para proceder a la designación de los miembros integrantes de la representación de FEMPA en los distintos foros de representación empresarial en los que la Federación está presente, ya sea a nivel provincial, de comunidad autónoma ó a nivel nacional, informando al Comité Ejecutivo. Se aprueba con el voto en contra de D. José Tomás Jaén, en las representaciones que ostenta..

3.- INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El Secretario General comenta que se ha hecho entrega a todos los asistentes de la Memoria anual de FEMPA, que se encuentra en las carpetas entregadas a los presentes y que se incorpora al acta de la presente reunión pasando a formar parte de ella.

El Secretario General explica que la memoria de las actividades refleja lo que ha supuesto la actividad de la Federación el último año que califica de muy intensa.

Se refiere al apartado de los proyectos en los que se trabaja desde FEMPA, como organismo intermedio y mediante programas consorciados para PYMES. Explica que el incremento de proyectos es muy importante, ya que con 50 proyectos alcanza un 70% de incremento y destaca que todo se plantea, diseña y programa desde la Federación, para atender a las necesidades de las empresas asociadas participantes que se benefician directamente de los proyectos presentados por la Federación que resultan aprobados por las diferentes administraciones. De esta forma comenta los diferentes proyectos desarrollados, europeos, nacionales y autonómicos, así como acciones complementarias, y hace un breve resumen de los proyectos en las diferentes áreas de la Federación: intermediación laboral, nuevas tecnologías, medio ambiente, recursos humanos, aseguramiento de la calidad...

El Secretario General explica que gracias al compromiso y el apoyo de las empresas y al trabajo desarrollado se ha obtenido la mayor calificación por parte del IMPIVA con en los proyectos innovadores presentados. Concretamente cita el Plan de Competitividad.

El Secretario General cita algunos proyectos como el de entorno europeo de competitividad que permitió la presencia de FEMPA en Bruselas, a través de la Fundación Comunidad Valenciana Región Europea.

Se refiere también a la campaña en medios el METAL ES NUESTRO FUERTE, que tuvo gran repercusión con sus vallas publicitarias y anuncios televisivos.

Destaca también el Programa de Atención a Empresas (PAE), en el que el año pasado se visitaron 550 empresas. El objetivo es dar a conocer los servicios del Servef e incrementar el nivel de intermediación laboral y mejorar la calidad de la gestión, propiciando además la captación de ofertas de empleo.

También explica brevemente los proyectos METALEX (web de normativa y reglamentación técnica), Código Técnico de la Edificación, ordenanzas municipales, programa de cálculo de precio-hora, el Plan Renove de electrodomésticos y el Plan Renove de Calderas domesticas, ambos en colaboración con el AVEN y que han supuesto un gran numero de tramitaciones, etc

El Secretario General explica que ha aumentado el porcentaje de financiación para formación, tanto en el contrato-programa nacional, como en el nuevo contrato-programa autonómico.

Así dentro del contrato-programa nacional explica la cifra de 152 cursos impartidos, 1.928 alumnos formados y 82.818 horas de formación impartidas. En cuanto al contrato-programa autonómico, son 95 los cursos impartidos, 1.428 los alumnos formados y 61.475 las horas de formación impartidas.

El Secretario General destaca que los cursos son inspeccionados y fiscalizados por la Administración competente, lo que permite valorar con tranquilidad el grado de cumplimiento por parte de FEMPA.

Cita también el curso de Experto Universitario en la gestión de Pymes metalúrgicas realizado en colaboración con la Universidad de Alicante y que ha resultado un gran éxito de participación, habiendo sido el curso valorado muy positivamente por los alumnos. El Secretario General explica que se quiere seguir en esa línea con la Universidad Miguel Hernández que también nos ha solicitado la posibilidad de organizar cursos similares.

El Secretario General explica que la formación privada también se va a tener muy en cuenta en el nuevo centro, y que se van a poder desarrollar un gran número y variedad de acciones formativas, siempre adaptando los horarios a las solicitudes, ya que se trata de cursos a medida de los empresarios solicitantes.

El Secretario General comenta que dentro del área de medio ambiente se ha disparado el nivel de consultas y de documentos que se han gestionado, destacando la elaboración de Planes de Minimización e Informes Preliminares de Suelo (IPS), para lo cual se organizaron seis jornadas en puntos distintos de la provincia.

En el área de calidad destaca los programas de implantación de sistemas de aseguramiento de la calidad según normas ISO, así como el sello para talleres APPLUS, o el de Excelencia en comercios. También se refiere al convenio suscrito con AENOR.

Por lo que se refiere al Área de Comunicación, durante 2.007 se desarrollaron distintas vías de comunicación por medios telemáticos: FEMPA en portada, Primera Hora, Fempactual, boletines electrónicos de información europea, de I+D+i (I-CREO), el boletín electrónico de formación, el Taller ATAYAPA, el Boletín Instalacant, tanto en papel como electrónico, boletines electrónicos sectoriales (joyería, AVECA...), entre otros.

En cuanto a los servicios de FEMPA a los asociados, el Secretario General se refiere al área laboral y de prevención de riesgos, a la negociación colectiva, a la intermediación laboral, como centro asociado de Servef, a la solicitud y aprobación de contingentes, a las consultas, escritos y tramitaciones realizados, así como al área de seguros de la Federación donde, por supuesto destaca el seguro de accidentes del convenio, pero también se ha experimentado un incremento en las modalidades de responsabilidad civil.

Se incorpora al acta formando parte integrante de la misma copia de la Memoria de Actividades y se somete a aprobación el contenido y conjunto de materias abordadas por el Secretario General en su informe. Se aprueba por unanimidad.

4.- INFORME DE AUDITORÍA. BALANCE, CUENTAS Y MEMORIA 2.007 Y SU APROBACIÓN SI PROCEDE.

El Presidente cede la palabra a D. Jorge Ibáñez quien explica que se presentan a la Asamblea General el balance, cuentas y memoria 2007 y que seguidamente D. José

Antonio Picó va explicar con detalle las cuentas y el balance de la situación financiera de la Federación, que han sido entregadas a todos los asistentes.

El Sr. Picó hace una amplia exposición sobre la situación económica de FEMPA en el año 2.007. Explica que se le ha entregado a todos los presentes el informe de cuentas y el balance. En resumen puede afirmarse que FEMPA está en una situación económica que se puede calificar de muy buena, ya que ha habido un superávit de más de 120.000 € que se va a reinvertir en el centro y con el que cuenta la Federación a la hora de devolver los préstamos. Explica que ha habido un incremento de aproximadamente un 23.4% en el resultado de la cuenta de explotación. Cita las amortizaciones, las insolvencias, los impagados, y otros gastos. Comenta que en esto FEMPA no se diferencia de cualquier empresa.

D. José Antonio Picó se refiere a que las cuentas están auditadas y que el informe de auditoría, copia del cual se ha entregado a los presentes, es un informe limpio, destacando que lo esencial es que las cuentas del ejercicio 2007 adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de FEMPA.

Se somete a aprobación el balance, cuentas y memoria 2.007. Se aprueba por unanimidad.

5.- PRESUPUESTO 2.007, Y SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

D. José Antonio Picó prosigue explicando las principales partidas y cantidades que componen el presupuesto y en especial el apartado correspondiente a cuotas e ingresos por servicios que presta la Federación. Explica que el incremento en la partida de gastos de personal es debida a la puesta en marcha del nuevo centro y a la prestación de servicios tecnológicos avanzados, además de servicios específicos en materia de prevención, lo cual requiere la contratación de personal cualificado.

Se somete a aprobación el presupuesto 2.008 y, en concreto, que las cuotas anuales para el año 2.008 queden fijadas en 270 € por empresa y 8 € por trabajador, todo ello más el IVA correspondiente. Esta cuota será operativa en el segundo semestre del 2.008 y por tanto, sólo se girará para tal vencimiento, sin retroactividad alguna. Se aprueba por unanimidad.

Se visualiza y analiza la propuesta de tarifas de servicios y gestiones FEMPA 2008.

Se someten a aprobación las tarifas de servicios y gestiones FEMPA 2008, correspondientes al apartado estatutario “Ingresos extraordinarios provenientes de tasas o servicios individualizados para las empresas asociadas”, llamando la atención especialmente sobre el servicio de boletines telemáticos de instalaciones eléctricas sin proyecto (Sauce) que se va a ofrecer a los asociados de modo gratuito durante 18 meses, exceptuando tasas de Industria. Se aprueba por unanimidad.

6.- ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA.

El Secretario General se refiere a la negociación del convenio colectivo del comercio del metal que ha sufrido un estancamiento. Explica que hay algunas dificultades para seguir

avanzando ya que la situación económica está provocando tensiones y ha introducido un escenario de crispación. Quiere agradecer el trabajo de una serie de empresarios que están participando decisivamente y que asisten a todas las reuniones. Cita las intervenciones de Julián Farell, Ernesto Pereira, Antonio Huebra, Jesús Campos y Alberto Ugarteburu que están haciendo una gran labor trabajando en equipo. Comenta que por fin, la situación se ha desbloqueado y hay otra reunión convocada para el próximo día 18 de junio para intentar alcanzar un acuerdo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No habiendo ruegos y preguntas, el Secretario General comenta que, siendo las 14:00 h. se da por concluida la Asamblea General Ordinaria y que a continuación va a tener lugar la Asamblea General Extraordinaria, todo lo que como Secretario, certifica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

FDO. EL SECRETARIO GENERAL